

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá 9, Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MOALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

En la tarde de ayer 17 se ha

perdido desde el Parral al Espolon, 44, un brazalete de doble fino, esmaltado de negro, con las palabras «Recuerdo.» Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la portería de dicha casa y se le dará una gratificacion.

PELUQUERÍA

DE TORIBIO GÓMEZ.

Se necesita un dependiente que sepa afeitar y cortar el pelo bien.

ASUNTOS MILITARES.

Bien hubiéramos querido en el número anterior ocuparnos en el examen del folleto que bajo el título de *Apuntes sobre algunas reformas de indispensable necesidad en el ejército*, tuvo la galantería de remitirnos su autor el Excelentísimo Sr. D. Remigio Moltó, Capitan general de este distrito, mas la abundancia de original y premura de que gran parte de él revestia, nos impidió dejar hueco suficiente en nuestras columnas para hacer no un juicio, pero sí una reseña aunque sea concisa.

Parté el Sr. Moltó en su trabajo de donde no puede menos de partir, como base que es del ejército en masa. De la instruccion militar en las academias y colegios.

Partidario decidido se muestra por el antiguo sistema de centros de enseñanza militar, y muy en especial para las armas generales. Los colegios, pretende que sean mas bien que colegios cuarteles en donde á la vez que la ciencia militar se difunda, los alumnos se asimilen en todo cuanto puedan, en su vida y hábitos á los hábitos y vida del soldado en guarnicion. Aboga además, como único medio de poder hacer real un constante compañerismo entre los Jefes y Oficiales del ejército, la unidad de procedencia, la formacion del Colegio General militar en donde reunidos en principio todos los alumnos de todos los institutos armados del ejército, cursarán en comun cuanto se relacionara con la milicia, pasando despues á continuar sus estudios especiales á los respectivos colegios establecidos en la forma en que anteriormente lo hemos hecho presente.

La supresion en absoluto de la academia de administracion militar es otro de los puntos que con mas insistencia y de un modo y con argumentos de tal manera incontro vertibles hace el Señor Moltó, que aun en el caso de ser por cualquiera razon afectos á dicho cuerpo administrativo, no podriamos menos de hacernos solidario en todo y por todo de cuanto á su reforma hace contar nuestro Capitan General. La partida doble y la esgrima de bayoneta son cosas tan incompatibles como la pala del horno y el machete.

Algo dice tambien el Sr. Moltó de reforma del cuerpo de E. M. del ejército, dejándose llevar para ello de la doc-

trina que, en esta materia hay en Alemania, en donde las Escuelas superiores de Guerra dotan al ejército de Jefes de E. M. procedentes de todas las armas y de una capacidad tal para su mision que bien á conciencia lo han demostrado en sus guerras modernas.

Nosotros creemos en honor á los Jefes y Oficiales de E. M., que bien fuera suficiente para la reforma de este cuerpo la supresion en su escuela de estudios abstractos, por lo menos en gran parte, sustituyéndolos por otros de aplicacion mas inmediata para el servicio de la tropa, obligándoles á la vez á tocar en guarnicion sobre todo, íntimamente la vida del cuartel.

Quéjase además del abuso inmenso que, no solo en el ministerio, sino en cuantas dependencias del ramo de Guerra existen hoy en lo referente á escribientes y ordenanzas y de los muchos perjuicios que redundan en los cuerpos. Propone con muy buen acierto para impedir todos estos inconvenientes, la supresion de estos ordenanzas sustituyéndolos en la clase de soldados licenciados para el servicio interior de las dependencias citadas. Todo tendria sus inconvenientes y sus ventajas.

Pasamos á la tercera parte del folleto ó sea la «division territorial del país en ejércitos ó Capitanías generales» en la que y aduciendo para ello muy buenas y sobradas razones, hace ver el Sr. Moltó la necesidad de grandes centros y Capitanías generales que en corto número abarcasen toda la España militar. Detienese con especial estudio en las ventajas que Búrgos reúne para ser la Capitanía general del Norte, no solamente en atencion á las ventajas topográficas con que naturalmente cuenta, sino tambien por los cuarteles, y sobre todo por las buenas condiciones de higiene y alimentacion que posee para tropa y ganado. Esta defensa, que por mas que sea justa siempre es defensa de los intereses de Búrgos que tan íntimamente se hallan relacionados con la milicia, es circunstancia que no queremos dejar de aprovechar para demostrar una vez mas nuestra gratitud al digno general que tan bien sabe hacer justicia y corresponder á la simpatía general de que en Búrgos goza.

A continuacion de algunas observaciones muy justas sobre las causas del reemplazo, hace una reseña de la administracion militar, artillería, ingenieros é infantería. Que es abusivo el número oficiales y demás empleados de administracion militar nadie lo duda, y en esto estamos completamente con el señor Moltó.

En lo que no lo estamos es en la supresion de la fuerza de los regimientos de Ingenieros en tiempo de paz. Los regimientos de Ingenieros han sido siempre y hoy lo son todavía unos cuerpos de arrojo y subordinacion, modelo, y esta causa de por sí,

además de los inconvenientes que traería consigo por su especial servicio de práctica algo lenta y nunca completa con la actual ley de reemplazos, seria tambien muy perjudicial para los hábitos de servicio de sus dignos oficiales.

Tambien estamos muy conformes con la supresion de algunos batallones de la Infantería, engrosando las filas de los demás bien escasas por cierto, y de todas las demás conversiones que hace entre batallones activos activos, cazadores y de depósito, como así mismo en la conveniencia del equipo y almacenes de estos que en mucho contribuiría á su movilidad y economía.

Detienese por último largamente en la comparacion del vestuario y equipo de la Infantería con el de la Caballería y Artillería. Ciertamente es que hay grande diferencia entre uno y otro, mas debe al mismo tiempo compararse servicio con servicio, pues mientras los cuerpos montados no dejan un momento libre entre cuidado del ganado y limpieza del material, la Infantería despacha y despachando bien en mucho menos tiempo, como sea menester para el buen orden del cuartel.

Para terminar hemos de decir que en todo el texto del folleto se adivina al lado del militar antiguo y pundonoroso, el militar reformista á la moderna, que de tanta necesidad es la reforma si no queremos el día de mañana vernos cara á cara con la triste necesidad por maestra.

SECCION DE NOTICIAS.

En sesion extraordinaria celebrada por la corporacion municipal el miércoles próximo pasado, se acordó recargar la contribucion territorial con un 4 por 100 y con el 10 la industrial.

Los señores del Concejo han hecho cuanto há estado de su parte para salvar al vecindario de este gravamen, pero no les ha sido posible evitarlo.

Se pensó en castigar el presupuesto rebajando la consignacion de todas las comisiones, pero vieron que con este medio quedaban desatendidos los servicios.

La mitad de Búrgos se empeñó en tener audiencia bonita, y ahora hay que pagarla.

En el acto mismo de reunirse los señores concejales para la sesion de que damos cuenta, un comisionado de apremio espedido por la Diputacion provincial, les notificaba la obligacion personal en que se encuentran de satisfacer veinticuatro mil duros, si bien al presente solo se les exige el 40 por 100 del descubierto.

Segun hemos oido, la Diputacion provincial ha librado el apremio sin ningun aviso preventivo ni recado alguno de atencion, en lo que se nos figura que ha estado muy rigorista.

Ya sabemos que ha cumplido al pie

de la letra con la ley; pero un ayuntamiento que jamás ha retrasado sus pagos, que tienen un descubierto de veinticuatro mil duros; lo cual es una fute-sa, y que dista del palacio provincial media docena de pasos, no merecia esto.

Este es el rumor que corre por la poblacion, sin que salgamos garantes de la noticia: á ser cierto no nos quejamos del apremio, lo lamentable, lo que molesta y hiere nuestro amor propio es la forma, pues ha haber precedido un simple aviso, siquiera verbal, el pueblo en masa hubiera dado la cantidad y algo mas antes que ver un citote conminando á sus representantes.

La Excma. Corporacion municipal de Búrgos, la primera en cortés, ya merecia alguna mayor consideracion.

Antes de ayer salió para la Sierra nuestro Director Sr. Ebro.

El Sr. D. Manuel Rives está en cama con una ligera indisposicion.

Al Capitan General de este distrito se le ha remitido cédula de cruz en favor del teniente D. Rafael Cordon.

Se ha concedido licencia por enfermo para esta capital, al Capitan de Artillería D. Ginés Velez.

Se ha dispuesto el pase á la reserva de los individuos del reemplazo de 1877 de los ejércitos de Ultramar.

Segun nos dice nuestro activo corresponsal de Lerma, el día 14 fué colocada la primera piedra para el matadero público que se ha de construir en las afueras de la poblacion, asistiendo al acto las autoridades civiles, judiciales y militares, despues de concluida la ceremonia, el ayuntamiento obsequió á los invitados con un refresco.

El día 6 del próximo mes de Julio se subastará en el cuartel de la Guardia civil de esta Comandancia, la construccion del correaje que necesitan por cuatro años las Comandancias de Logroño, Búrgos, Santander y Soria, así como los sombreros y demás efectos sueltos.

Segun nos dicen de Madrid en la *Ilustracion Española Americana* del día 22 del actual, saldrán dos vistas de esta capital: el Espolon (desde la fachada occidental del teatro) y la capilla del Condestable.

Se halla vacante la Secretaría del ayuntamiento de la Junta de Rio de Losa con la dotacion anual de 400 pesetas.

Ha sido destinado al regimiento de Búrgos, el Capitan D. Salvador Miguel.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Rojas.

El Boletín oficial publica una relacion de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos ten-

drán lugar desde el 19 al 25 del mes actual.

Mañana á las ocho sale el regimiento de Cuenca con destino á Nágera.

Las muchas simpatías que sus dignos Jefes y oficiales se han captado en el tiempo que han estado de guarnición en esta, hace que su marcha sea muy sentida.

Dícese que en la Dirección general de Instrucción pública se trabaja con actividad para llevar á cabo reformas importantes y beneficiosas en favor del Magisterio primario. ¡Ojalá sea así!

Las diez poblaciones de España de mayor número de habitantes son las siguientes: Madrid, 395,645 almas; Barcelona, 258,534; Valencia 144,299; Sevilla 133,355; Málaga 115,222; Murcia 92,034; Zaragoza 81,316; Cartagena 76,431; Granada 74,963 y Jerez de la Frontera 66,572.

Que viene, que viene; así gritaban seiscientos aldeanos el jueves próximo pasado en la plaza Mayor á las doce y media de la mañana.

Ahí va, que la alcanza, que la coje, se oía de nuevo; y los seiscientos campesinos daban un grito inmenso..... pun.....

¡Jesus que calvada! decían las mujeres: pobre vieja, que susto habrá llevado.

Pues señor; bien ha corrido, bien se oía otra vez; yo creí que le alcanzaba, pero tiene buenas piernas.

Un chico de pueblo que escuchaba todo esto agarrado de la mano de una mujer, decía muy asustado en la bocacalle de Cantarranas; pero diga usted madre, ¿tienen bolas? ¿están ensogados?

Tenia razón el muchacho: él que no conozca tales costumbres, y le pongan en la plaza el día del Corpus despues de la procesion, se creeria en una corrida de toros de algun pueblo de la Sierra.

A esto lo llaman guardar tradiciones, mirar para atras.

Hemos recibido *La República de las Letras* periódico literario, dirigido por Lústonó con la colaboracion de nuestros mas notables poetas y escritores.

Le deseamos muchos años de vida y aceptamos gustosos el cambio saludando al nuevo colega madrileño.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Palazuelos de Muñó con el sueldo anual de 300 pesetas.

Por fallecimiento del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Cerezo de Riotiron con la dotacion anual de 400 pesetas.

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha pedido al Sr. Gobernador de esta provincia, un ejemplar de cada uno de los periódicos políticos que se publican en Búrgos.

El decreto relativo á la disolucion y convocatoria de las nuevas Cortes aparecerá en la *Gaceta* el dia 25 del actual, y en él se fijan las siguientes fechas para la convocatoria, eleccion y reunion de las Cortes:

El 14 de Agosto se constituirán los colegios electorales.

El 21 tendrá lugar la eleccion de diputados.

El 28 se verificará el escrutinio.

El 4 de Setiembre la eleccion de senadores.

Y el 20 del mismo mes se reunirán las Cortes del reino, á fin de que en primeros de Octubre se halle constituido

el Congreso y en disposicion de que comience la discusion de los presupuestos, que es el primer asunto que someterá el gobierno al criterio de las nuevas Cortes.

La Liga de contribuyentes de Cádiz, primera é iniciadora de todas las de España, ha tomado un acuerdo de bastante importancia, que acaso imitarán las demás asociaciones de esta clase: el de concurrir á cuantas elecciones se verifiquen, ya sean municipales ó provinciales, ya de diputados á Cortes ó compromisarios para senadores, presentándose en ellas con la bandera económico-administrativa que viene defendiendo.

Este acuerdo parece tomado en union de los representantes de los gremios, quienes no sabemos si llevarian á la junta celebrada la representacion de todos los individuos que componen éstos.

Han sido nombrados: maestro de Estramiana, D. Faustino Martin; de Quintanaelez, D. Felipe Busto; de Hoz de Valdivielso, D. Miguel Nicolás Peña; de Avellanosa del Muro, D. Manuel Arrieta de Nidáguila, D. Isidoro García; de Peñalba de Castro, D. Bernardo Ortega; de San Martin de Zar, D. Jerónimo Anton Perez; de Lomas y Villamediana, D. Antonio Fernandez; de Añastro, D. Juan Alonso; de San Pedro y Ahedo, D. Felipe Ruiz; de Arroyo de Muñó D. Lucas Aparicio; de Cojobar, D. Nicet Saiz; de Poblacion de Arriba, D. Pascual Val; de Terrazos D. Francisco Pianas; de Modubar de la Emparedada, D. Lesmes Heras; de Brizuela, D. Meliton Alonso; de Villavilla, D. Braulio Mata; de Sarracín, D. Juan Lopez Estéban; de Barrió de Santa Marina, D. José Diaz; de Mamolar, D. Plácido Andrés, y de la de Quintanar de la Sierra, D. Víctor Jimenez; de Arenillas del Rio Pisuerga, D. Francisca Monterrubio; de Castrillo de la Vega, D. Juana Francisca Saiz y de Castrillo de la Reina, D. Antonia Cañedo.

DEBUT DE LA COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA.

Hernani, inmortalizado por el último pensamiento de Victor Hugo en el drama, y por la inspirada idea musical de Verdi en la ópera, tuvo en la noche del jueves una feliz interpretacion por los artistas que tan acertadamente dirige el Sr. Fiorini.

Sea porque la noche estaba muy agradable, ó porque no se conocia la compañía, lo cierto es que el teatro se vió solamente ocupado por el abono que llenaba la mayor parte de la planta baja, pero tenemos la seguridad de que conocida aquella, tendrá buenas entradas en lo sucesivo.

La parte de Carlos V que interpretaba el baritono Sr. Putó fué hecha con gran propiedad, gustando extraordinariamente en el concertante del tercer acto que repitió en medio de los mas espontáneos aplausos de la concurrencia.

La Señora Fide Arzaline en el precioso *andante*, *Hernani*, *Hernani inviolamé*, que dijo con muy sentida expresion, fué sumamente aplaudida.

El tenor Sr. Ferrari si bien de voz no muy estensa afina mucho y emplea gran delicadeza en el fraseo. Los coros de hombres muy bien, la orquesta habilmente dirigida por el maestro Reparaz fué oída con sumo agrado.

Felicitemos al Sr. Fiorini por tan buen principio, tributando un sincero aplauso á todos los artistas que tomaron parte en el desempeño de dicha obra.

El barrio de Huelgas se vió el vier-

nes tan concurrido como en los años anteriores.

La procesion concluyó á la una, hora en que el desfile se hizo general.

Una hilera de coches, ómnibus, jardineras, tálburis y demás vehículos, se estendia hasta la poblacion: esto no obstante muchas Señoritas vimos volver como una grana «que se dice comunmente» por no haber podido conseguir ningun carruaje.

Por la tarde volvió la gente al Parral en donde se formó el paseo acostumbrado.

Si la alameda estuviera siempre como en la tarde á que nos referimos, se podría mandar un recado á Milton para decirle que habiamos encontrado su perdido paraíso.

Las músicas amenizaron el sitio y las horas volaron agradablemente.

Han sido concedidas 3.540 pesetas por el ministro de Fomento con aplicacion á varios telégrafos ópticos que han de ser instalados en el distrito forestal de Navarra, como medio mas seguro para evitar la propagacion de los incendios de los montes.

Hemos recibido un ejemplar de «El Anunciador burgalés», que á imitacion de otros años regala el Sr. D. Santiago Rodriguez. Es un cuaderno de verdadera utilidad para los forasteros, para los anunciantes y para el Sr. Rodriguez.

Cuenta *La Crónica Mercantil* de Valladolid, que un matrimonio despues de ver la procesion del Corpus y ya de regreso en su casa, tuvieron un altercado fuerte, á consecuencia del cual la mujer se creyó en la necesidad de arrojar al pozo, como asi lo hizo, é inmediatamente seguida en el mismo camino por el marido siendo ambos estraídos sin lesion ninguna de gravedad.

Que caracteres tan bondadosos.

En nuestro número anterior cometimos la omision de no hacer constar que el Excmo. Ayuntamiento acordó en la sesion del pasado lunes el que pasara á la alcaldía para formacion de una comision especial, la instancia presentada hace dias, por muchas y respetables personas, encaminada á hacer desaparecer el Hospital militar de donde hoy se halla establecido.

No se duerma nuestro Ayuntamiento y procure dar pronto y buen término á esta cuestion pues la prensa, que para nada sirve, segun su elevada opinion, ha de chillar mucho y muy alto en este asunto.

Ha llamado la atencion el dia de la procesion pública del Corpus la falta de asistencia en sus respectivos puestos de los Capellanes Castrenses de los diferentes Regimientos que guarnecen esta plaza.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Búrgos salió ayer de esta ciudad con direccion á Villarcayo para hacer la santa Pastoral visita de aquel y otros Arcipresbiterios, dejando encargado el Gobierno eclesiástico de la Diócesis al Sr. Provisor y Vicario general de este Arzobispado.

Dice un periódico de Valladolid: «Se han fugado de Búrgos un él y una ella, esta jóven y agraciada.»

Quiénes serán él y ella.

JUEGOS FLORALES.

Lista comprensiva de los lemas de los trabajos presentados al certamen desde la publicacion del Programa de 7 de Mayo último.

- 1.º Via Crucis.
- 2.º Senatus populusque Burgensis.
- 3.º Búrgos, Ciudad de las mas insignes.

4.º Las tradiciones de los pueblos simbolizan su carácter religioso.

5.º La literatura de una lengua es una hija que educa á su madre.

6.º En busca de la dicha el hombre vuela y en la tierra no encuentra el bien que anhela.

7.º El retrato de San Francisco de Asis. Tradicion Burgalesa. (Siglo XIII.)

8.º Fé, patria, amor á los Florales de Búrgos.

9.º Pro legibus et patria mori parati.

10.º Mujer encantadora.

De mi siempre serás reina y señora. 11.º El amor y la amistad no son mas que dos causas debidas al mismo efecto, la Gloria.

12.º Laudabo se et gloriam tributanomini tuo qui facis mirabilia in medio tempitui.

13.º El carácter de un pais influye directamente en la literatura.

14.º Sicut lilium inter spinas sic amica mea inter filias.

El cantar de los cantares.

Cap. II ver 2.º

Tambien se ha recibido un Compendio de la Historia de Búrgos, cuyo lema es: «Es la Historia de Fuente de bien y luz que alumbró á los pueblos en la oscuridad de los tiempos.» El plazo para la presentacion de esta clase de trabajos espiró el 1.º de Mayo, por lo tanto no puede ser ya admitido. El autor puede pasarse por casa del Presidente del Jurado, Sombrereria 1.º y recoger su obra. Tambien puede hacerlo por medio de persona á quien autorice para ello. Búrgos 16 de Junio de 1881.—El Presidente del Jurado, Rafael Vega

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Gervasio y Protasio, Mártires.—Nacieron en Milan, repartieron á los pobres todo cuanto poseian y dejaron en libertad á sus familiares esclavos. Este hecho generoso de caridad digno de alabanza excitó contra ellos el odio de los sacerdotes de los Gentiles, que deseosos de tomar venganza, y hallando ocasion oportuna para ello, les acusaron de ser cristianos obligándoles por lo tanto á ofrecer sacrificios á los dioses del Gentrilismo.

Mas estos piadosos hermanos Gervasio y Protasio detestaron tan abominable pretension, y afirmándose en confesar la fe de Jesucristo, despreciaron las amenazas y sufrieron con heroico valor los mas crueles tormentos, y al fin la muerte que les proporcionó la corona del mártirio.

CULTOS. En la Catedral predicará en la misa D. José Maria Pradales. En dicha Santa Iglesia y en la Capilla de Adoratrices y Convento de Santa Clara estará expuesto S. D. M. todos los dias de la infraoctava del Corpus Cristi desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde, en que dada la bendicion se reservará. En la parroquia de San Cosme y San Damian se celebrarán los ejercicios de la funcion de Minerva á las cuatro de la tarde.

SECCION DE VARIEDADES.

El Ayuntamiento y la prensa.

Es opinion admitida entre algunos señores que la prensa se deleita en censurar los actos del municipio sin mas fin que el de atormentar á los señores concejales, y desprestigiarlos delante del público, lo cual hace que la autoridad no sea respetada como se merece.

Lejos de nosotros este propósito, miramos con el respeto debido á las autoridades constituidas, alabamos sus actos cuando lo merecen, y la defenderiamos siempre que fuera necesario con todo nuestro pobre saber y entender.

Esto no obstante, se presentan ocasiones en la vida del periodista en que es preciso decir la verdad lisa y desnudamente, pues de simples indicaciones no se hace ningun caso.

Ponderando un señor del concejo el afan que segun él, tiene la prensa de atacar todos los actos de la corporacion municipal, decía en alta voz: ¿Qué seria de los periódicos de la localidad si no hubiera Ayuntamiento? ¿de qué se ocuparían? tendrían que inventar cuentos ó copiar las fábulas de Samaniego;

Admitamos este principio; pero sean permitidos á la vez volver el argumento.

¿Qué seria de los pueblos sin periódicos? ¿quién diría en ocasiones dadas lo que conviene? ¿quién pondría pára á los caprichos de ciertas personas? ¿qué cosas no se verían?

Convengamos pues en que los periódicos dirán mas de cuatro tonterias, entre las que habrá algo bueno; pero tambien es preciso convenir en que las autoridades hacen cosas muy buenas, pero otras equivocadas, bien sea porque como hombres están sujetos al error, ó bien porque juzguen buenos todos sus actos aun cuando no lo sean, sin mas que por ser obra suya: sabido es que la pasion ciega.

Aquí debiamos dar fin á estas líneas, pero como sentamos por principio que las Autoridades, sea por exceso de celo ó por lo que quiera, hacen á veces lo que no debían, obligados estamos á demostrarlo.

De muchos asuntos podriamos hablar en pro de nuestro aserto, pero por hoy nos limitaremos á tratar de los asientos que hay en el Espolon.

En el año pasado, la junta local de beneficencia, por medio de sus acogidos, adminis-

traba las sillas del Espolon cobrando por cada una cinco céntimos de peseta, ó sea un perro chico, pues que así nos entendemos mejor.

So pretesto de que los asilados estaban fuera del establecimiento hasta las once de la noche, con lo cual se alteraba el órden interior del establecimiento, adquiriendo á la vez hábitos de holganza y ciertas costumbres mas ó menos convenientes, se acordó arrendar el servicio de asientos, cediéndolo á ciertos particulares que según tenemos entendido pagan por ello tanto, sino es mas, de lo que produjeron en el verano último, pero con la facultad de elevar los precios.

Laudable es que la Junta de Beneficencia cuide de los acogidos, que sin duda cria para marqueses y arcedianos, y laudable es tambien que recaude para este objeto el mayor número de fondos que la sea posible, pero antojásenos que este exceso de celo perjudica al público en general y á los arrendatarios en particular.

El que quiera sentarse en el Espolon ha de pagar un perro grande, y la familia compuesta de cinco personas (como se dan muchos casos) dos reales, que al cabo del mes hacen tres duros.

El perro chico del año pasado era muy aceptable, tanto, que muchos ocupábamos algunas noches tres ó cuatro sillas en razon á que cinco céntimos se daban con gusto, mayormente cuando se veía que los cobraban para beneficencia, mientras que en la actualidad son infinitas las personas que no se sientan por no pagar el doble á un Juan particular.

De lo dicho se infiere que se vá á perjudicar á los que arrendan, sentarse, y van á salir perdiendo los arrendatarios de las sillas, pues al precio estipulado serán pocos los que las ocupen.

Algunos dirán que la pérdida del contratista debe tenernos sin cuidado; es cierto, pero no sucede así con la facultad que se le ha conferido para cobrar perro grande por cada silla: ¿estaria bien que al año que viene tomase uno el arriendo y no permitiera sentar á nadie?

Con lo dicho se prueba que el Ayuntamiento, ó sea la Junta de Beneficencia, se ha equivocado en esta ocasion.

En nuestro concepto debia haber continuado la administracion por su cuenta, ó de lo contrario prescindir de quinientos reales mas ó menos, y no permitir de ningun modo el aumento de precio.

Si el Ayuntamiento quiere prestar un verdadero servicio al público, debe rescindir el contrato; de lo contrario, permitan los digamos, siempre con el mayor respeto, que no nos dá gusto en este asunto.

Con gusto trascribimos la siguiente poesia leida por su autor en la última funcion del Liceo.

¡ADIOS, BURGOS!

Mirad cual se columpia el pajarillo posado sobre el tallo esplendoroso del lirio mas esbelto y mas hermoso; miradle qué modesto y qué sencillo. Tan libre como el aura que respira sus cántigas de amor lanza al espacio; detiene á observar; luego, suspira de amor á la Creacion, que cuanto mira es todo para el oro y topacio. Aquella florecilla que ya erece; aquel arroyo limpio y sereno; la rama donde tímido se mece al son de sus cantares; el ameno perfume que respira á sus antojos, y el fulgor de esa luna tan querida, todo, todo á sus ojos. Relleno está de luz, de amor y vida. Y aquel ave dichosa en que Natura mostró mas elocuente sus favores, mas tarde en rica jaula de colores ostenta miserable su hermosura. La voluntad del despota del mundo á misero ostracismo te condena; y aquella voz alegre y amorosa que entona el himno á Dios, canta á su pena, melancólica, triste y pesadosa. ¿Por qué tanto dolor? ¿Por qué el quebranto así viene á turbar la dicha aquella? ¿Por qué no es tan armónico su canto? ¿Por qué vemos trocado su plumaje y aquel trinar salvaje? Escucha su querrela, el mismo nos lo dice en su lenguaje:

«Yo vi cruzar mi vida
feliz entre las flores;
yo fui de mis amores
ejemplo singular;
la fuente cristalina
mi imagen retrataba,
y á ella le contaba
mi gozo ó mi penar.
Allá en aéreo nido
velaba á mis polluelos,
y dabale á los cielos
las gracias por tal bien;
el bosque me prestaba
su sombra y su frescura,
y á toda la Natura
nombrábala mi haren.
Allí tambien el pecho
sintió nacer la llama
ardiente, que lo inflama
con misterioso amor;
allí juré á las áuras
en rítmica poesia

que nunca olvidaria
su aroma embriagador;
Allí con voz sonora
á Febo saludaba,
y absorto contentplaba
el firmamento azul;
el astro de la noche
mostrando su ropaje,
rompia el cortinaje
de nacar y de tul.
Mas ya nada me resta;
el campo y sus primores;
las fuentes y las flores
murieron para mí:
y aquel bosque frondoso
que sombra me prestaba
y amante me albergaba,
por siempre lo perdí.
Adios, adios, que aun lejos
y preso y maniatado,
el valle perfumado
que alegre yo habité,
por siempre aquí en el pecho
lo llevaré esculpido:
Adios, Burgos querido,
¡jamás te olvidaré!

Cesó el ave parlara
su misterioso arrullo
calló el débil murmullo
del lirio cantor;
y luego impresionado
soñaba el pensamiento
que aquel triste lamento
copiaba mi dolor.
Yo soy el avecilla
que cedé á su destino;
yo soy el peregrino
que va del hado en pos:
Adios, amigos caros;
Adios, ciudad querida,
yo os doy mi despedida:
Adios, Liceo, adios.
Burgos 14 Junio de 1881.
Adelardo Calle.

ECOS DE MADRID.

16 de Junio de 1881.
Nuñez de Arce y Velarde hacen prosélitos.
El último que acaba de darse á conocer con ventaja se llama Benigno Piñan: su poesia *La sombra del pasado* demuestra que sigue el buen camino trazado por aquellos poetas y hace esperar que no se detendrá hasta llegar á su lado.
JULIO NOMBELA.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.
Roa 14 de Junio de 1881.

Con motivo del temporal tan frio que hemos tenido en los doce primeros dias de este mes, los campos se han resentido bastante, siendo opinion general de que la próxima cosecha de cereales será corta. En los dos mercados anterior hubo bastante animacion consiguiendo los precios de los artículos algun favor y en el celebrado hoy se observó abstenccion en la tendencia haciéndose pocas transacciones y obteniendo los artículos vendidos los precios siguientes:

Trigo blanco á 42 rs. fanega; cebada de 21 á 22; centeno á 27; avena á 14; yeros á 21; garbanzos regulares á 80; alubias á 54; habas á 28. Patatas á 1'25 rs. arropa.

Las viñas han sufrido con motivo de las heladas de estos dias, siendo mas estensible el daño en las pozas donde se ven muchas cepas que han perdido el fruto.

Sigue la paralización en la extracción del vino, pero significa bien poco dos ó tres cubas que se han hecho obteniendo el precio de 6 y 6 1/2 rs. cántara.—P. M.

Los precios en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo blanco de 44 á 48 rs. fanega; id. rojo de 42 á 44; cebada de 21 á 23; centeno de 27 á 28; avena de 13 á 14; yeros 25 y 26; garbanzos 110 á 140; Alubias á 80; lentejas á 48; habas á 5 rs. arropa; patatas á 2.

Los campos medianos, cortos los trigos y maliciada la espiga. Existencias pocas de cereales y de vino muchas. Los precios en alza.
T. L.

Briviesca 16 de Junio 1881.

Son ya muy reducidas las entradas de granos en este mercado, y los precios que han alcanzado en el último son:
Trigo blanco de 43 á 44 rs. fanega.
Idem rojo de 42 á 43 id. id.
Centeno de 29 á 30 id. id.
Cebada de 18 á 19 id. id.
Avena de 14 á 15 id. id.

Burgos 14 de Junio de 1881.

Trigo blanquillo de 46 á 47 rs. fanega. Idem á laga de 47 á 48 id. id. Cebada de 19 á 20 id. Centeno de 27 á 28 id. id. Avena de 14 á 15 id. id. Yeros de 27 á 28 id. id. Habas de 40 á 42 id. id. Patatas de 22 á 30 cuartos arroba. Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. arroba. Id. de 2.ª á 17 id. id. Id. de 3.ª á 14 id. id. Aceite de 48 á 50 rs. arroba. Vinagre de 26 á 27 reales cántara.

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION PARA LA FERIA DE 1881.
Cuenta general de ingresos y gastos de la funcion verificada en el Teatro el dia 5 de Junio de 1881 á beneficio de los pobres de esta Ciudad.

	PRECIOS.		IMPORTE.	
	Reales	Cs.	Reales	Cs.
Dos palcos plateas de proscenio.	80	»	160	»
Dos id. bajos de id.	80	»	160	»
Dos id. principales de id.	60	»	120	»
Una celosia.	40	»	40	»
Una id. sin vender.	40	»	»	»
Cuatro palcos plateas.	70	»	280	»
Seis id. sin vender.	70	»	»	»
Cuatro id. bajos con gabinete.	80	»	320	»
Diez id. id. sin id.	70	»	700	»
Un palco principal.	40	»	40	»
Siete id. id. sin vender.	40	»	»	»
Ciento cuarenta y cuatro butacas.	16	»	2304	»
Treinta id. id. sin vender.	16	»	»	»
Nueve delanteras galeria baja 1.ª fila.	10	»	90	»
Once id. id. sin vender.	10	»	»	»
Catorce id. id. 2.ª y 3.ª fila.	8	»	112	»
Veintiocho id. id. sin vender.	8	»	»	»
Cinuenta y cinco asientos galeria baja 1.ª, 2.ª y 3.ª fila.	6	»	330	»
Cuatro id. id. sin vender.	6	»	»	»
Treinta y cinco delanteras de anfiteatro principal.	6	»	210	»
Una id. id. sin vender.	6	»	»	»
Trece asientos anfiteatro principal.	5	»	65	»
Ciento cincuenta y cinco id. sin vender.	5	»	»	»
Treinta y cinco asientos de palcos segundos.	5	»	175	»
Cinco id. id. sin vender.	5	»	»	»
Ciento veinte y cinco entradas generales.	4	»	500	»
Ciento setenta y cinco id. sin vender.	4	»	»	»
Ochenta entradas de paraíso.	2	»	160	»
Ciento veinte id. sin vender.	2	»	»	»
Doce sillas suplementarias sin vender.	16	»	»	»
La Excmo. Diputacion provincial por aumento voluntario sobre el precio de la localidad.	80	»	80	»
El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia por id.	10	»	10	»
El Director de EL HERALDO DE CASTILLA por id. id.	4	»	4	»
Importe total de ingresos			5860	»

GASTOS.

	IMPORTE.		TOTAL.	
	Reales	Cs.	Reales	Cs.
A. D. Timoteo Arnaiz por 1000 programas grandes á tres colores.	120	»		
Al mismo por 30 carteles de cuatro trozos y dos tintas.	80	»	444	»
Al mismo por inscripciones en once cintas.	24	»	»	»
Al mismo por los derechos de representacion en las tres zarzuelas.	220	»	»	»
A la fábrica del gas por el consumido en la funcion y ensayos.	»	»	200	»
A. D. Joaquin Garcia por la limpieza del teatro.	»	»	16	»
A. D. José Maria Herranz por sus sueldos de taquillas.	60	»	»	»
Al mismo por el criado de la guarda-ropia baja.	6	»	»	»
Al mismo por los billetes ó localidad.	12	»	126	»
Al mismo por sueldos de porteros y acomodadores.	32	»	»	»
Al mismo por alumbrado de faroles de aceite.	8	»	»	»
Al mismo por barrido.	8	»	»	»
A. Pedro Perez por fijar los carteles, sellos de guerra é impuesto por los mismos, cuerdas y tres dias de trabajo de cuatro peones.	»	»	148	»
A. D. Rafael Carcedo por 24 libras velas esperma.	»	»	96	»
A. D. Antonio Guerrero por gratificacion á porteros y acomodadores.	»	»	32	»
A. D. Esteban Domingo por honorarios de maquinista.	»	»	36	»
A. Doña Teodora Ortega por una botella que se rompió.	»	»	6	»
A. Doña Ciriaca Juez por su asistencia como costurera.	»	»	16	»
A. D. Toribio Gomez por el id. de peluqueria.	»	»	12	»
Al Salon Recreo por lo necesario para el servicio de la escena.	»	»	16	»
A. D. Tomás Hesse por el alquiler del piano de la orquesta.	»	»	60	»
A. D. Ramon Ruiz por alquiler, traslacion y afinacion de un piano para la escena.	»	»	90	»
A. D. Gregorio Domingo por su asistencia como pianista.	»	»	20	»
ORQUESTA.—D. Jose Maria Sancho por dos ensayos y funcion.	48	»		
Manuel Sancho por id. id.	48	»		
Manuel Lopez por id. id.	48	»		
Santiago Garcia por id. id.	36	»		
Manuel N. por id. id.	42	»		
Julio Castell por id. id.	30	»		
Francisco Nieto por id. id.	30	»		
Leonardo Larrea por id. id.	30	»	442	»
Agapito Morales por id. id.	30	»	»	»
Zacarias Vives por id. id.	30	»	»	»
Un músico del Regimiento Burgos id. id.	20	»	»	»
Otro id. id. por id. id. id.	20	»	»	»
Otro id. id. por id. id. id.	20	»	»	»
Ricardo Lopez por su asistencia á la funcion.	20	»	»	»
Obsequios.	10	»	490	»
Importe total de gastos.			2250	»

	Reales	Cs.
Importe total de los ingresos.	5860	»
Id. id. de los gastos.	2250	»
Líquido beneficio que queda á favor de los pobres.	3610	»

NOTAS.—1.ª El Excmo. Ayuntamiento ha cedido gratuitamente el Teatro y su palco poniendo á disposicion de la Junta todo su mobiliario y enseres.
2.ª Doña Rosalia Sanjurjo y D. Agustin S. Piñuela han renunciado en beneficio de los pobres los derechos que les corresponden percibir por la guarda-ropia baja y alta.
3.ª Los Sres. D. Ramon Ruiz, D. Tomás Hesse, D. Bonifacio Lopez y D. Felipe Valdivielso han cedido los honorarios que les correspondian como profesores de orquesta.
4.ª D. Esteban Domingo no ha querido percibir sus honorarios como director de maquinaria.
5.ª Los Sres. hijos de Moliner renunciaron en favor de los pobres el importe del alquiler de algunos muebles de su establecimiento.
6.ª D. Bonifacio Lopez no ha querido percibir 30 rs. que le correspondian por alquileres.
Burgos 10 Junio 1881.—V.ª B.ª El Presidente, Eduardo Augusto de Bessón.—El Secretario Contador, Antonio Buitrago.—Intervine, Francisco de la Azuela.—Intervine, Juan Garcia Inés.

PÉRDIDA. En la mañana del Domingo 12 del actual, se perdió una pulsera de oro desde la calle de Vitoria á la Catedral, por la Plaza Mayor y calle de la Paloma. Se suplica á la persona en cuyo poder se halle se sirva entregarla en la imprenta de Santamaria, Plaza de la Libertad núm. 8, donde además de agradecerse lo gratificarán.
Burgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La noyísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2,000,000 de Reales.

Indicacion de algunos de los 47,700 premios,

1 de 1,250,000 son .	1,250,000	2 de 100,000 son .	200,000
1 de 750,000 son .	750,000	12 de 75,000 son .	900,000
1 de 500,000 son .	500,000	24 de 50,000 son .	1,200,000
1 de 375,000 son .	375,000	5 de 40,000 son .	200,000
1 de 250,000 son .	250,000	2 de 30,000 son .	60,000
2 de 200,000 son .	400,000	54 de 25,000 son .	1,350,000
3 de 150,000 son .	450,000	104 de 15,000 son .	1,560,000
4 de 125,000 son .	500,000	262 de 10,000 son .	2,620,000

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46,033,400 REALES.

La casa de banco VALENTIN Y COMPAÑIA en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á 13 de Julio del año corriente, á que día la estraccion principiará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

90 Reales por un billete original entero.

45 Reales por medio billete original.

22 1/2 Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Lotería.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mutuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y después del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal, **HAMBURGO.**

á separar

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa **VALENTIN Y C.ª HAMBURGO.**

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de Reales

Nombre y Apellido:

Residencia:

Administracion de correo:

Provincia:

2

LA CORRESPONDENCIA DE PARÍS,

ÚNICO DIARIO ESPAÑOL QUE SE PUBLICA EN PARÍS.

Contiene las últimas noticias políticas, diplomáticas y financieras.—Seccion variada de ciencias, artes y literatura.—Da cuenta de las sesiones de las Academias de ciencia y medicina.—Se ocupa de las cuestiones jurídicas mas palpitantes.—Publica los precios corrientes de los mercados extranjeros.

Oficinas centrales: 12, Boulevard des Italiens.—París.

Precios de suscripcion.

Puntos de suscripcion.

En toda España.		Librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid.
Trimestre:	15 francos.	Librería de Piaget, Rambla del Centro, Barcelona.
Semestre:	30 id.	Librería de Jose Rubio, Granada.
Un año:	60 id.	Ricardo Baroja, San Sebastian.
		Roman Velandia, Pamplona.

SOLUCION CASES

DEL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y dems corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Búrgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia. 3-4

GRAN ADELANTO FOTOGRAFICO POR MR. GREEN,

FOTOGRAFO AMERICANO,

Retratos instantáneos de niños.

Los Señores Urtasun é Inclan, fotógrafos de Santander y Búrgos respectivamente, han adquirido por seis años la exclusiva de este invento que ha elevado el arte fotográfico á una altura hasta hoy inconcebible.

El Sr. Inclan pone á disposicion de su numerosa clientela el procedimiento instantáneo norte americano, pues á fuerza de los mayores sacrificios se ha propuesto adoptarle para que en manera alguna carezcan sus favorecedores de sus señalados beneficios. Por él pueden obtener instantáneamente retratos de niños con una perfeccion hasta hoy desconocida: rapidez, verdad y finura sin igual son las cualidades del nuevo invento que se recomienda á los padres, cuyos niños no podian retratarse por el procedimiento anterior.

Dicho nuevo procedimiento permite por su asombrosa rapidez trabajar aun en los dias mas nublados para personas mayores. Para los retratos de niños menores de cuatro años, es conveniente elegir un dia claro, siendo las horas mas á propósito de doce á tres de la tarde.

Siendo tal la rapidez con que se retrata por el nuevo invento que anuncio al público, escuso decir que se obtiene expresion natural y verdadera en la imagen, cosa que no podia obtenerse antes de inventarse el procedimiento instantáneo.

Se trabaja todos los dias, aunque esté nublado, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde

FOTOGRAFIA DE INCLAN,

Paseo de la Isla núm. 31.—Burgos.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS,
DE ACCION FACIL Y SEGURA, toleradas por los estómagos mas delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

Café NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
En Búrgos, farmacia de T. Pacheco.
Dr. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

Cemento de Portland, dirigirse á D. José Eusebio Rochetl.—Bilbao.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, AEREA DA Y ANTIBILIOSA PREPARADA

POR BORRELL HERMANOS.

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada dia mayor el consumo que de él se hace para corregir la indigestion, irritaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirijirse á Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid. Barcelona, botica de Borrell hermanos, Condé del Asalto, 52, y en Búrgos: farmacia de Barriocanal y en la droguería de hermanis de Martínez. 19

SOLUCION ALOMAR

de Clorhidro-fosfato de cal.

Recomendada por todas las notabilidades medicas de España y del extranjero. Contra el raquitismo, tisis, anemia, enflaquecimiento, convalecencias lentas, enfermedad desde los huesos, escrófulas, clorosis, etc. etc.

DEPOSITO CENTRAL

SRES. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada núm. 20, Barcelona, Almacen de drogas y especialidades farmacéuticas del pais y extranjero. —2-2

(5 REALES CAJA EN TODA ESPAÑA).

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta. la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del doctor BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, número 5; Barcelona: calle del Condé del Asalto, núm. 52, á cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias. Búrgos: farmacia de Barriocanal y droguería de hermanas de Martínez. 19

ALMACEN DE PIANOS Y ARMONIUMS
DE FRANCISCO RICHTER,
calle Santa María, núm. 12.—Bilbao.

Este verdadero grande Almacen fundado el año de 1858, que en realidad tiene constantemente una existencia de muchos de cincuenta á sesenta pianos y Armoniums para elegir, procedentes de las mas renombradas fabricas de Prancia y de Alemania, garantizados libro de todo defecto fabril y experimentados con buen éxito en todo el tiempo que lleva de existencia este gran Almacen, ha aumentado su numero surtido con los Pianos del nuevo sistema, cuyo cuerpo interior incluye clavijero es todo de bronce que son inalterables al cambio de la temperatura é invariables y fijos en afinacion; ventaja apreciable en donde escusen los afinadores.

Los prospectos con dibujos, se piden al mismo Almacen con los precios fijos, que son muy módicos por motivo de los ventajosos convenios que tiene pactados el dueño de este establecimiento con dichas fabricas. 10-16

Tónico-genitales.
Celebros pídoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja.
Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. 38